

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 2

Fecha: 2 de marzo de 2022

Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda.

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 10:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión para la Reforma del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Análisis y, si procede, aprobación, para su elevación a la Junta de Facultad, del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales

Asistentes:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Presidente)
Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)
Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)
Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)
Nuria Illán Cabeza (Sector PDI)
Carlos Salazar Mendías (Sector PDI)
Sandra Ruiz Olmo (Sector Estudiantes)
Eduardo Berja Bellón (sector PAS)

Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia.

PUNTO 1. ANÁLISIS Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN, PARA SU ELEVACIÓN A LA JUNTA DE FACULTAD, DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

El Decano indica que, en esta sesión, el objetivo es analizar el documento de trabajo que se generó en la reunión anterior, el cual se envió junto con la convocatoria. A continuación, se presenta el nuevo borrador del ROF, se analizan las propuestas de modificación, recogidas en el documento en color rojo, se propone una nueva redacción para algunos de los puntos del articulado, se incorporan las mejoras que surgen del análisis y, finalmente, la comisión acuerda dar un plazo de una semana para volver a revisar el documento con las nuevas modificaciones y llevarlo a una próxima reunión para su aprobación, si procede, y posterior elevación a la Junta de Facultad.

Para facilitar el trabajo, el secretario elaborará un documento resumen donde estén recogidas todas las propuestas de modificación, así como, un borrador en limpio del nuevo reglamento, con todas las

modificaciones. Estos documentos se enviarán a los miembros de la Comisión antes de la próxima reunión.

Para finalizar, el Decano agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su participación.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:16 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

VºBº

Jaén, 2 de marzo de 2022

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la Comisión

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Comisión